

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°17-13

Acta de la Sesión Extraordinaria número diecisiete - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 20 de agosto del 2013, en el Salón Comunal de la Comunidad de Cedral, al ser las dieciséis horas y diez minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal
Edwin Córdoba Arias
Freddy Rodríguez Porras
Manuel Vargas Rojas sust. Álvaro Carrillo Montero
Lidieth Martínez Guillen

REGIDORES SUPLENTES:

Ana Iris Cruz Jiménez
Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Arley Estrada Saborío sust a. Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Lorena Barrantes Porras

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

Capítulo primero

1-Comprobación del cuórum

Capítulo Segundo-Audiencias

2.1- Juramentación a miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Cedral

2.2- Audiencias a vecinos de la Comunidad de Cedral y alrededores

Capítulo Tercero

3.1-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciséis horas y diez minutos.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo procede a someter a votación una moción de orden del día, para incluir en la agenda la juramentación a miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Cedral.

APROBADO CON CINCO VOTOS

CAPITULO SEGUNDO- JURAMENTACIÓN A MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL DE CEDRAL

INCISO N°2:

Se procede a juramentar a miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Cedral, a las Señoras:

- Alexandra Cubero Arias Cédula 6-246-223
- María de los Ángeles Solís Marín Cédula 6-292-162

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADAS

2.2- AUDIENCIAS- VECINOS DE LA COMUNIDAD DE CEDRAL Y ALREDEDORES

El Presidente Municipal, Vladimir Sacasa Elizondo le da la bienvenida a todos los presentes y asimismo expresa que la presencia del Concejo Municipal ante estas Comunidades, es con el objetivo de conocer proyectos y necesidades de cada comunidad y en adelante poder incluirlos en algún Presupuesto Ordinario o Extraordinario.

Seguidamente, se procede a realizar una breve presentación por parte de los Regidores, Síndicos y la Secretaria Municipal.

El Presidente Municipal- Vladimir Sacasa Elizondo, realiza una breve explicación de las competencias tanto del Alcalde Municipal como la del Concejo Municipal según lo normado por el Código Municipal en sus Artículos N°13 y N°17, y leyes complementarias que coadyuvan tales como: Constitución Política, Ley General de la Administración Pública y Leyes Conexas, prevaleciendo el principio de legalidad, donde solo se puede hacer lo que la Ley permite, contrario al derecho privado.

Por lo anterior, el Regidor Manuel Vargas Rojas procede a leer los Artículos N°13 y N°17, ambos del Código Municipal.

Sigue externando el Presidente Municipal que en esta Sesión Extraordinaria está presente el Órgano Colegiado, lo cual ignora la no representación por parte de la Alcaldía Municipal.

Así mismo el Regidor Julio Castro Quesada, procede a leer el Artículo N°57, sobre las funciones de los Concejos de Distrito, expresando que éstos proponen, y recomiendan proyectos o necesidades importantes de las comunidades al Concejo Municipal.

Además, que en los Artículos tanto el N°13 como el N°17, del Código Municipal, está muy claro las funciones tanto del Concejo Municipal como las de la Alcaldía

Municipal; de ahí las visitas del Concejo Municipal, para conocer las necesidades de las comunidades.

La Señora Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro- Mejoras de Cedral- Cecilia Gamboa Villalobos procede a exponer las necesidades de la comunidad de Cedral tales como son los siguientes proyectos:

- 1- 2 paradas de autobuses (San Francisco y Cedral).
- 2- Compra de un terreno para construir una nueva Delegación Policial
- 3- Adquisición de una play rustico.
- 4- Reparación de aceras y pollos del Parque de Cedral.
- 5- Reparación de caminos vecinales.

La Regidora Ana Iris Cruz Jiménez expresa que es de gran interés para la comunidad de Cedral en poder tener una nueva y amplia Delegación Policial donde existe el interés de un Señor en vender un lote para poderla construir.

También el camino de Pueblo Nuevo está en muy malas condiciones, no hay diversión para los niños, lo de la tapia del Cementerio y como Regidora solicito que se tome en cuenta todas esas necesidades que se tiene en estas comunidades.

Los vecinos de Pueblo Nuevo presentan nota donde solicitan el arreglo de los caminos, en esa Comunidad.

La Síndica Lorena Barrantes Porras expresa que con relación al arreglo de los caminos existe lo de la Ley N°8114, donde se le puede pedir colaboración a la Municipalidad y no verse como un proyecto.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que algunos de estos proyectos se pueden conseguir con otras instituciones y el resto analizar cuáles son las prioridades.

Por parte del Subcomité de Deportes de Cedral, presentan algunas necesidades que son:

- 1- Malla alrededor de la Cancha de Futbol de Cedral.
- 2- Implementos deportivos.

Además, expresan que le han solicitado al Comité de Deportes y no le han ayudado.

La Síndica Lorena Barrantes Porras expresa que la ayudas se han hecho por partes, lo cual si se les va ayudar, sin embargo el día de mañana hay reunión del Comité lo cual va a tocar este tema.

El Señor Amparo Sibaja solicita ayuda para construir la cancha de basquet en el Liceo Rural de Cedral, donde se piensa hacer un piso, lo cual no se tiene recursos para la base, por lo que se va a necesitar maquinaria y material como.

Además, existe interés de construir un techo para el parqueo de los carros, donde se tiene que escavar.

El Presidente de la Asociación de Palmital el Señor Manuel Ocampo expresa varias necesidades, de la Comunidad de Palmital, tales como:

- 1- Debido al mal estado en que se encuentra la carretera entre laguna y Palmital Solicitan el arreglo de dicha carretera
- 2- Solicita información, acerca del Presupuesto de las mejoras para el Salón Comunal, por un monto de 5.400.000.00 de colones y también lo del presupuesto para los camerinos.
- 3- Y expresa que en virtud de la necesidad de techar la cancha, solicita el cambio de destino del proyecto que es para arreglos y mejoras del salón comunal a techado de la cancha de multiuso.

El Presidente Municipal expresa que la idea de todos los proyectos que se quitaron para la compra del lote de San Isidro es incluirlo en este presupuesto para el año 2014 y se puede un poco más. Así fue el compromiso de la Municipalidad.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Municipal procede a explicar, todo lo relacionado con la Modificación Presupuestaria que se realizó para poder tramitar lo de la compra del lote en San Isidro.

Así, mismo le pregunta al Señor Manuel Ocampo que si existe algún problema con el terreno de la Iglesia Católica, donde está el Salón Comunal?

Contestando el Señor Manuel Ocampo que sí; ya que la Junta Eclesiástica, gestionó escritura, donde se dice que ese Salón está dentro del Terreno de la Iglesia; lo cual se esta gestionando legalmente, para ver que se puede hacer.

El Regidor Manuel Vargas Rojas le insta al Señor Manuel Ocampo, para que presente ante el Concejo Municipal, por escrito lo del cambio de destino del proyecto antes mencionado, para que el Concejo lo tome en cuenta antes de aprobar el Presupuesto.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que analizando todos los proyectos que esta solicitando la Asociación de Desarrollo Específica Pro- Mejoras de Cedral-, le parece que debiese priorizarse los proyectos y así poderse clasificar cuales se pueden canalizar con otras instituciones.

El Síndico Arley Estrada Saborío expresa que las necesidades del Sub Comité, se pueden canalizar con el Comité Cantonal de Deportes.

El Señor Manuel-Representantes del MINAET, expresa que uno de los puntos que se debe de trabajar es con los desechos sólidos, lo cual pide colaboración al respecto.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo responde que en el Seno del Concejo Municipal está el Plan de Residuo Sólidos para el Cantón de Montes de Oro lo cual hay que aprobarlo a como lo exige la Ley .

Pero sin embargo, al comprarse un nuevo recolector de residuos, se ha analizado extenderse la recolección a otras comunidades.

El Presidente Municipal, somete a votación para ampliar la sesión en media hora más.

APROBADO

Procede las comunidades a analizar y a valorar cuales con realmente las prioridades, quedando de la siguiente manera:

Cedral:

- 1- Arreglos de caminos (Pueblo Nuevo-Cedral, Esquipulas por San Francisco, Cedral-Zapotal).
- 2- La compra de lote, para la Delegación de la Fuerza Pública.
- 3- Alcantarillados

Palmital:

- 1- Arreglo del Camino Laguna –Palmital
- 2- Techado de la cancha Multiuso.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo., agradece la participación de todos.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION

INCISO N°3:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

